CIUDADANAS Y CIUDADANOS POR EL CAMBIO en Leganés

REPASO A LA SITUACIÓN DE LA CULTURA EN LEGANÉS

Para el PSOE no es prioritaria la cultura

Nos planteamos este análisis de la situación de la CULTURA en nuestra ciudad una vez que hemos pasado el ecuador del gobierno local surgido de las elecciones locales del 2015. Nos planteamos una serie de preguntas para la apertura de un debate que permita pensar y mejorar de forma consensuada la Cultura de nuestro municipio. Partimos de una delegación que al frente está un concejal del PSOE singular, para el que prima más el apartado de festejos que de cultura, quizás por el error –nuevamente del PSOE- de relacionar cultura con festejos.

Un concejal socialista más preocupado por los toros, por las entradas a los espectáculos, por la representación suya y por intereses que nada tiene que ver con la gestión al frente de cultura y de la propia actividad pública. Para este concejal lo mismo se programa una opera en la plaza de toros, con un proceso dudoso de contratación, que define como prioritaria una exposición de trajes de un cuerpo de policía en una sala de exposiciones municipal.

Este informe no es un diagnostico sobre la Cultura en nuestra Ciudad – eso está por hacer-, tan solo se pretende poner sobre la mesa los datos de los últimos años a caballo entre la gestión de gobiernos del PSOE, PP y actualmente el PSOE. Pretendemos provocar un debate, constatar que las cosas no van bien, que se están perdiendo unos años importantes y que nos va a costar mucho recuperarlos o simplemente ponernos al día.

A la falta de una política cultural (directrices) del gobierno del PSOE para esta Ciudad:

- ¿Estamos ante la falta de nuevas ideas?
- ¿Equipos sin ideas?
- ¿Se funciona al Tran Trán?
- ¿La falta de recursos está paralizando la proyección cultural?

La Cultura debe ser una de las prioridades de un gobierno que se defina de izquierdas y por eso destacamos que las cosas no se están haciendo bien, no solo que no se hacen, si no que se carecen de ideas, de renovación, de nuevas apuestas…

CIUDADANOS

Queremos volver a ser referentes en materia cultural.

ORGANIGRAMA DE LA CONCEJALIA

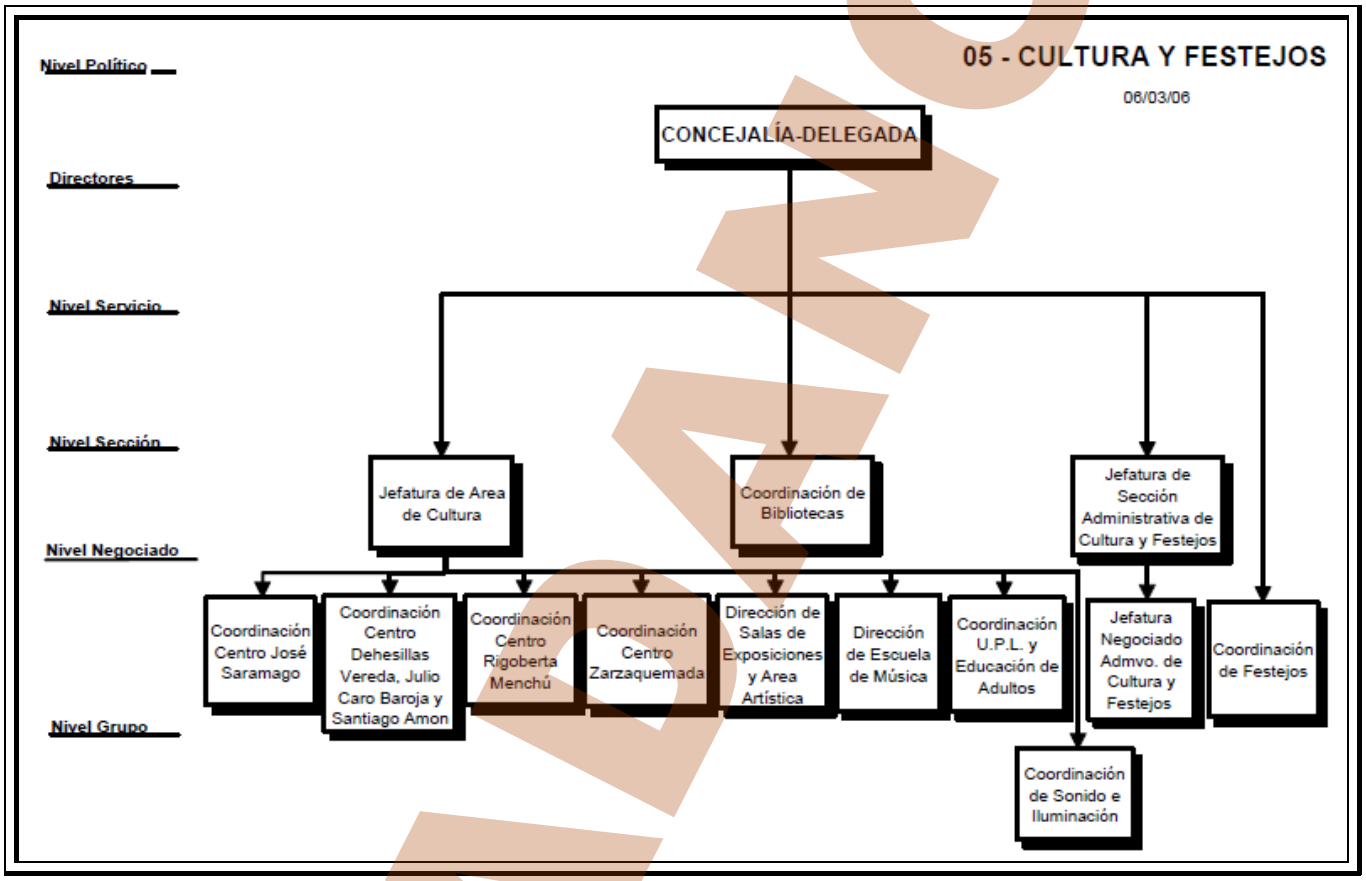

PERSONAL

	2013	2017
Administración	4	2
Bibliotecas	22	23
Museos y exposiciones	5	4
Promoción cultural y centros cívicos	12	10
Escuela de Música	13	26[1]
Total	**56**	**65**

Se pierde personal debido a jubilaciones, traslados…, que no se reponen. Las bajas tampoco se reponen, fundamentalmente en servicios sensibles por su atención a la

[1] No todos son a jornada completa.

CIUDADANOS

ciudadanía como es el caso de bibliotecas. El aumento de personal es como consecuencia del otorgamiento del Conservatorio.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Los datos del año 2013 son los del presupuesto 2012 que fueron prorrogados. Los presupuestos actuales son los que vienen siendo prorrogados desde el año 2014. Los recursos económicos destinados a Cultura se han mantenido respecto a 2014, con pérdida del valor, y con importantes cantidades dejadas de gastar que reflejamos en cada uno de los cuadros de análisis de los departamentos de Cultura. Los datos sobre ejercicio económico del 2017 están pendientes de finalización del ejercicio económico, aunque ya poseemos datos a noviembre de los que podemos intuir como serán al cierre del ejercicio económico. Los datos que analizamos son las liquidaciones presupuestarias que recogen lo verdaderamente ejecutado y gastado.

CONSERVATORIO Y ESCUELA DE MÚSICA

El Conservatorio y la Escuela de Música carecen de unas instalaciones adecuadas. Se llevan años teorizando la oportunidad de trasladarlos a una instalación propia e independiente. En el año 2014 se presupuestó la adecuación de un centro educativo para albergar las instalaciones de Conservatorio y Escuela de Música y hasta la fecha. La Escuela de Música vuelve a revivir problemas del pasado: de dirección, de falta de personal, de funcionamiento…

ESCUELA DE MÚSICA					
Año/ Presupuesto	Capítulo				
	Personal[2]	Gasto Corriente[3]	Subvenciones[4]	Inversiones[5]	Total
2013					
Inicial	529.800,00	351.970,00	83.400,00	-	
Definitivo	779.600,00	351.970,00	83.400,00	-	
Sin gastar	16.341,19	19.112,73	46.699,93	-	82.153,85
2014					
Inicial	1.091.380,00	52.000,00	100.000,00	4.120.000,00	
Definitivo	1.146.426,44	52.000,00	100.000,00	4.120.000,00	
Sin gastar	22.924,72	7.922,31	13.300,10	4.120.000,00	4.164.147,13
2015					
Inicial	1.091.380,00	52.000,00	100.000,00	-	
Definitivo	1.088.528,68	52.000,00	100.000,00	-	
Sin gastar	17.169,42	17.459,14	99.146.85	-	34.628,56
2016					
Inicial	1.091.380,00	52.000,00	100.000,00	-	
Definitivo	1.091.380,00	52.000,00	100.000,00	-	
Sin gastar	-	16.845,4	53,04	-	16.898,44
2017					
Inicial	1.091.380,00	52.000,00	100.000,00	-	
Definitivo	1.101.780,00	52.000,00	100.000,00	-	
Sin gastar					

En los últimos cinco años la Escuela de Música ha carecido de inversiones.

Han sido notorios los problemas de profesorado y lo que ha supuesto de pérdida de clases y estudios por parte de los alumnos, con la pérdida de cursos habiendo

[2] Capítulo I

[3] Capítulo II. En cultura es importante este capítulo de gastos ya que aquí se carga la organización de actividades, servicios… necesarios para la programación de actividades culturales.

[4] Capítulo IV. Subvenciones a entidades culturales.

[5] Capítulo VI

CIUDADANOS

pagado por ellos. No se realizan actividades con las diferentes agrupaciones musicales de la Escuela en escenarios que no son municipales como por ejemplo en las iglesias.

¿Es adecuada la difusión de sus actividades y conciertos?

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CONCEJALÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Año/Presupuesto	Capítulo				
	Personal	Gasto Corriente	Subvenciones	Inversiones	Total
2013					
Inicial	582.100,00	89.780,00	21.000,00	-	
Definitivo	582.100,00	89.780,00	21.000,00	3.045.036,58	
Sin gastar	390.754,15	14.562,63	16,00	3.045.036,58	3.450.369,36
2014					
Inicial	138.470,00	107.590,00	21.000,00	-	
Definitivo	190.321,12	107.590,00	21.000,00	-	
Sin gastar	66.294,57	35.347,85	4.479,75	-	106.122,17
2015					
Inicial	138.470,00	107.590,00	21.000,00	-	
Definitivo	138.470,00	92.590,00	21.000,00	3.045.036,58	
Sin gastar	52.104,12	36.808,59	5.935,00	3.045.036,58	3.139.884,29
2016					
Inicial	138.470,00	107.590,00	21.000,00	3.045.036,58	
Definitivo	106.000,00	107.590,00	21.000,00	3.045.036,58	
Sin gastar	20.816,91	39.613,55	3.064,95	3.045.036,58	3.071.983,39
2017					
Inicial	138.470,00	107.590,00	21.000,00		
Definitivo	137.470,00	207.590,00	21.000,00	3.074.370,67	
Sin gastar					

Las cuantías de inversiones dejadas de gastar son las referentes a los centros cívicos de Leganés Norte y Arroyo Culebro.

CIUDADANOS

BIBLIOTECAS

Según la definición elaborada por IFLA/UNESCO *"biblioteca pública es una organización establecida, apoyada y financiada por la comunidad, tanto a través de una autoridad u órgano local, regional o nacional o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Proporciona acceso al conocimiento, la información y las obras de creación gracias a una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica, laboral y nivel de instrucción."*

El artículo 26 de la Ley 7/1985 Reguladora de Bases del Régimen Local establece que los municipios con más de 5.000 habitantes han de prestar el servicio de biblioteca pública. Hay barrios que carecen de bibliotecas y que se suple con el Biblio-Bus: Arroyo Culebro, Leganés Norte y Vereda de los Estudiantes.

Gasto en bibliotecas:

BIBLIOTECAS				
Año/Presupuesto	Capítulo			
	Personal	Gasto Corriente	Inversiones	Total
2013				
Inicial	1.000.400,00	43.460,00	-	
Definitivo	1.000.400,00	43.460,00	1.794.710,25	
Sin gastar	10.218,36	10.707,32	1.777.684,72	1.798.610,40
2014				
Inicial	966.140,00	37.100,00	4.500.000,00	
Definitivo	1.071.351,68	37.100,00	4.500.000,00	
Sin gastar	35.014,34	11.560,00	4.500.000,00	4.546.574,34

2015				
Inicial	966.140,00	37.100,00	-	
Definitivo	966.143,36	37.100,00	4.817.849,71	
Sin gastar	5.286,40	10.643,81	4.800.857,71	4.816.787,92
2016				
Inicial	966.140,00	37.100,00	-	
Definitivo	966.140,00	37.100,00	4.800.857,71	
Sin gastar	4.995,38	10.946,45	4.786.712,94	4.802.654,77
2017				
Inicial	966.140,00	37.100,00		
Definitivo	966.540,00	37.100,00	5.346.892,19	
Sin gastar				

Todos los años se repiten las partidas de inversiones dejadas de gastar que se refieren a la Biblioteca Central y Archivo, pero no hay ni un solo € destinado a otras inversiones en bibliotecas.

Estaremos en 2018 con valores económicos por debajo del 2013.

Población atendida en bibliotecas públicas de Leganés:

Año	Dato
2013	186.995
2014	186.696
2015	186.907
2016	187.173

Con los mismos recursos aumenta el número de población atendida.

Bibliotecas en Leganés:

Biblioteca	Localización	Barrio
Enrique Tierno Galván	Junta de distrito de La Fortuna	La Fortuna
Julián Besteiro	C. C. Julián Besteiro	Zarzaquemada
Julio Caro Baroja	C. C. José Saramago	San Nicasio/Campo de Tiro
Rigoberta Menchú	C. C. Rigoberta Menchú	El Carrascal
Santiago Amón	C. C. Santiago Amón	Vírgenes / Centro
Bibliobús nº 7		Leganés Norte
Bibliobús nº 7		Vereda de Estudiantes
Bibliobús nº 7		Arroyo Culebro

CIUDADANOS

Mapa bibliotecario[6]

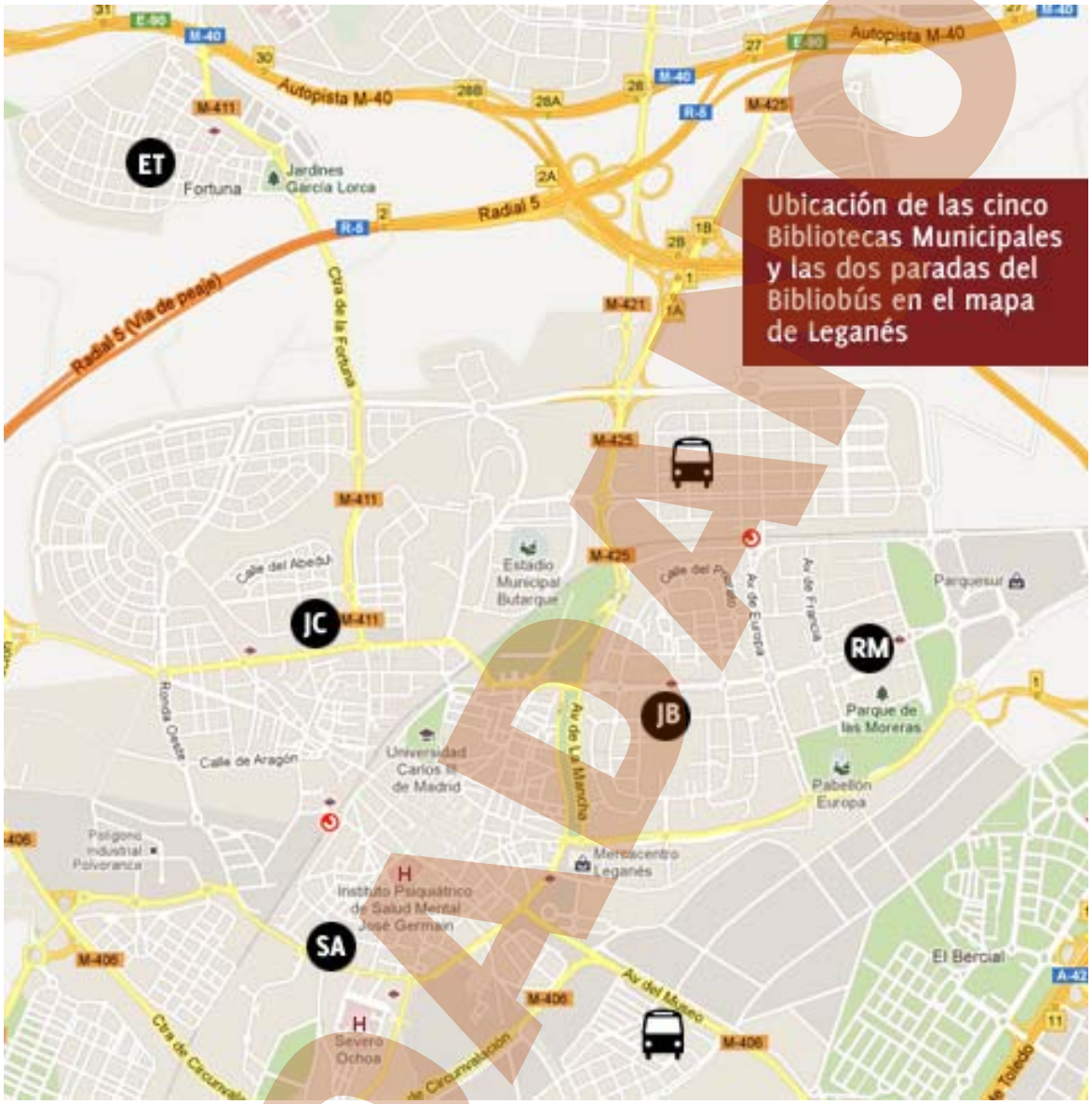

Los datos actuales de nuestras bibliotecas nos indican que:

- ► Tenemos 3.201 m^2 de espacio entre las 5 bibliotecas.
- ► 1 bibliotecario por cada 12.300 habitantes.
- ► 1 libro por habitante.

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas[7] recomienda que los fondos sean entre 1,5 y 2,5 libros por persona, mientras que en Leganés estamos en 1 libro por habitante.

[6] http://www.bibliotecaspublicas.es/leganes/informacion.htm

[7] https://www.ifla.org/ES/about

CIUDADANOS

Aunque la UNESCO en su Informe del 2001 situaba su recomendación en:

- 200 libros por cada 1.000 habitantes para las bibliotecas públicas,
- 1 empleado a jornada completa por cada 2.000 habitantes en las bibliotecas y
- 56 m^2 de superfície de bibliotecas por cada 1.000 habitantes.

No se impulsan proyectos de coordinación entre bibliotecas municipales y escolares y ni si quiera con la Universidad Carlos III para optimizar e impulsar estos recursos.

En el 2006 el gobierno del PSOE, por medio de la carta de servicios del servicio de bibliotecas, se comprometió a que anualmente el número de volúmenes nuevos sería de al menos de 2.100 ejemplares.

Tenemos las mismas bibliotecas desde 1994[8]. Desde entonces:

- La población en 1994 era de 178.162 habitantes y en el 2016 de 187.173.
- Los usuarios inscritos en las bibliotecas públicas de Leganés en 1994 eran 8.550 y en el 2016 eran 45.498.
- Los usuarios infantiles inscritos en las bibliotecas públicas en 2016 eran 8.297.
- Los fondos en las bibliotecas en 1994 eran de 45.449 y en el 2016 de 130.603.
- Los prestamos efectuados en 1994 fueron 42.528 y en el 2016 de 91.560.

Por otro lado, llevamos varios años sin actividades que nos hacían ser referentes como los Premios Literarios debido a la supresión de partidas económicas.

Webs de referencia para profundizar:

https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf directrices UNESCO 2001: INTERNACIONALES.

http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/handle/10421/344 Directrices UNESCO Admitidas por Ministerio.

http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/432/1/pautasfiab.PDF Pautas del Ministerio de Cultura parta Bibliotecas Públicas: NACIONALES.

http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1343065587986&language=es&pagename=PortalLector%2FPage%2FPLEC_listadoFlexible COMUNIDAD DE MADRID si no se ve la normativa está en Portal del Lector/quienes somos/Normativa

[8] http://www.madrid.org/desvan/almudena/servlet/AccionDatosUnMunicipio.icm?municipio=0745&listaTemas=701043

http://bibliotecas.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Bibliotecas/SubtemaBPM/InformacionServicios/ficheros/Normas%20de%20uso.pdf. AYUNTAMIENTO MADRID

BIBLIOTECA CENTRAL Y ARCHIVO

Una historia entre la mala gestión, la desidia, el desinterés….

Hay que comenzar diciendo que estamos ante un edificio que albergará la biblioteca y el archivo municipal.

Datos previos:

- En febrero de 2006 el Ayuntamiento convoca un concurso de ideas para la redacción del proyecto de Biblioteca Central y Archivo.
- El 27 de julio 2006 se adjudica el Concurso de Ideas.
- El 20 de noviembre 2006 se firma el contrato con los arquitectos.
- El Pleno Municipal de 13 de marzo 2007 aprueba el Proyecto de Obras por un importe de 15.855.439,47 €.
- La subasta de la obra salió (licitó) por 15,8 M/€
- El 9 de octubre 2007 se adjudica la obra por 10.573.992,58 € -una baja del 33,31%- y con un plazo de ejecución de 24 meses.
- Acta de Replanteo de inicio de la obra: 18 de enero 2008
- Finalización plazo de ejecución: 18 de enero 2010
- Junta de Gobierno Local (JGL) de 22 de julio 2010 aprueba el 1º Modificado eleva la adjudicación de la obras hasta 12.552.454 €
- Finalización plazo de ejecución tras el modificado: 26 de febrero 2011
- Cuando se para la obra restaba un 12,26% por finalizar de la obra = 2,5 M/€

Con el PP 2011-2015:

- No se hace nada durante estos 4 años.
- Solo un viaje a entrevistarse con el Juez del concurso sin ninguna resolución.
- Abandono de la obra y sin vigilancia.
- Desinterés total.

Llegada del PSOE en el 2015:

1. Junta de Gobierno Local (JGL) de 12 de noviembre 2015: aprueba factura a BN Asociados por 16.992 €
2. JGL de 3 de mayo 2016: acuerda resolución de contrato a BN Asociados e indemniza por 25.411,75 €
3. JGL de 7 de junio 2016: define datos del anterior acuerdo.
4. JGL de 7 de agosto 2016: contrata de nuevo a BN Asociados para el Proyecto de Finalización por un importe de 242.088,76 €.
5. JGL de 13 de octubre 2016: contrato de SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL Y ARCHIVO MUNICIPAL por un importe de 72.600 €.

CIUDADANOS

6. Pleno Municipal de 9 de marzo 2017 para aumentar la partida para obras en 500.000 € para llegar a los 5 M/€.
7. Faltaría por ver si se han suprimido aspectos del proyecto original.
8. El Proyecto Modificado Nº 2 (para finalizar la obra) tiene un plazo de ejecución de 12 meses y ajustado a un coste –IVA incluido- de 4.500.000 €.
9. ¿Será el último modificado? ¿Cuánto supondrá la liquidación final?

Si finalizase la obra con estos datos estaría en **17.909.545 €**

Habitantes a 20 de febrero de 2017: 189.849

Coste de la Biblioteca-Archivo por habitante: **94,33 €**

La obra se acabará 11/12 años después de iniciarse.

Las responsabilidades en este asunto pasan por:

- La obra cayó en el proceso concursal, cuestión que se pudo evitar con un seguimiento y control de la obra entonces. Se tuvo que haber finalizado la obra antes del proceso concursal de la empresa constructora.
- Sobre-costes como consecuencia de la paralización de las obras, abandono de estas, expolios…
- Dejación de responsabilidades por parte de los responsables políticos municipales, en concreto durante la etapa del gobierno del PP en el que una vez rescatada la obra del proceso concursal, esta no se vigiló, ni se adoptaron las medidas necesarias para su mantenimiento.

SALAS DE EXPOSICIONES

Actualmente hay 4 salas de exposiciones.

Gastos en salas de exposiciones:

MUSEOS Y EXPOSICIONES			
Año/Presupuesto	Capítulo		
	Personal	Gasto Corriente	Total
2013			
Inicial	211.000,00	32.330,00	
Definitivo	211.000,00	22.130,00	
Sin gastar	43.346,60	17.973,02	61.319,62
2014			
Inicial	272.220,00	17.800,00	
Definitivo	351.220,00	17.800,00	

CIUDADANOS

Sin gastar	65.482,57	9.370,66	74.853,23
2015			
Inicial	272.220,00	17.800,00	
Definitivo	272.220,00	17.800,00	
Sin gastar	-	15.074,64	15.074,64
2016			
Inicial	272.220,00	17.800,00	
Definitivo	272.220,00	17.800,00	
Sin gastar	58.522,32	11.239,70	69.762,02
2017			
Inicial	272.220,00	17.800,00	
Definitivo	272.220,00	17.800,00	
Sin gastar			

CONCLUSIONES:

- No se programan exposiciones temporales.
- Tenemos salas convertidas en almacenes.
- Obras en depósito bajo llave que no son expuestas al público.

MUSEO DE ESCULTURAS

Gracias a los depósitos del MNCA Reina Sofía y al esfuerzo municipal, Leganés cuenta con una importante colección de obras de escultura de autores y autoras españolas de la segunda mitad del S. XX y comienzos del S. XXI que no se pueden visitar en su totalidad por encontrarse una parte bajo llave (Salas de exposiciones de Dehesillas y patio del mismo Centro)

¿A qué se debe esta situación?

¿Afecta al compromiso del municipio con el Museo el hecho de no exhibir las obras depositadas?

¿Qué ha pasado con las escayolas de los premios nacionales de escultura que se restauraron en Las Dehesillas con recursos municipales?

¿Qué proyectos actuales se están desarrollando en el Museo aparte de las visitas guiadas?

¿Qué ideas de proyectos futuros se tienen?

¿Por qué se talaron las glicinias de las pérgolas del Museo?

MUSEO DE ESCULTURAS	
Año/Presupuesto	Capítulo Gasto Corriente
2013	
Inicial	15.960,00
Definitivo	25.960,00
Sin gastar	6.033,39
2014	
Inicial	18.000,00
Definitivo	18.000,00
Sin gastar	5.530,42
2015	
Inicial	18.000,00
Definitivo	20,100,00
Sin gastar	9.620,25
2016	
Inicial	18.000,00
Definitivo	18.000,00
Sin gastar	11.418,27

CIUDADANOS

2017	
Inicial	18.000,00
Definitivo	18.000,00
Sin gastar	

¿Qué se sabe de la ampliación del museo?

Se vendió a bombo y platillo y se olvidó.

Anuncio[9] del Ayuntamiento de Leganés por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, de "Concurso de Proyectos, con intervención de jurado, para la remodelación y ampliación del Museo de Esculturas de Leganés". BOE de 29 de septiembre de 2011, por un importe de 100.000 €.

¿100.000 € tirados a la basura?

Posteriormente se llegó a hablar de un coste de 6 millones de € de inversión para la ampliación.

ESCULTURA PÚBLICA

Contamos con una amplia colección de escultura pública en nuestro municipio que vemos cómo se va deteriorando con el paso del tiempo.

¿Hay previsión de establecer algún protocolo de restauración y mantenimiento de este patrimonio?

¿Debe ser cultura quién desarrolle esa función?

¿Qué limpieza de las esculturas se llevan a cabo?

¿Por qué no se reponen aquellas esculturas dañadas o perdidas?

[9] http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2011-31168

CIUDADANOS

PROMOCIÓN CULTURAL

Con la llegada del nuevo equipo de gobierno se introdujeron cambios en los equipos técnicos.

¿En qué ha cambiado la oferta de programación en los teatros desde que está este gobierno?

¿Cuáles son los criterios y prioridades?

Gastos en la promoción cultural:

PROMOCIÓN CULTURAL	
Año/Presupuesto	Capítulo
	Gasto Corriente
2013[10]	

[10] Tenía una partida de subvenciones de 12.000 €

CIUDADANOS

Inicial	265.940,00
Definitivo	290.740,00
Sin gastar	21.013,46
2014	
Inicial	320.000,00
Definitivo	320.000,00
Sin gastar	28.629,61
2015	
Inicial	320.000,00
Definitivo	320.000,00
Sin gastar	10.137,35
2016	
Inicial	320.000,00
Definitivo	320.000,00
Sin gastar	17.540,78
2017	
Inicial	320.000,00
Definitivo	320.000,00
Sin gastar	

CONCLUSIONES:

- A la hora de programar vemos que no hay diferenciación entre una programación en una sala privada y una sala pública (las nuestras).
- Muchas actividades parecen dirigidas al entretenimiento, fundamentalmente en lo referente al público infantil.
- Seguimos sin llegar a los jóvenes en la programación.
- En este apartado, dinero que no se gasta, dinero que no disfruta la ciudadanía en actividades.

CIUDADANOS

CURSOS Y TALLERES

Son talleres que organizan monitores o entidades privadas, que fijan sus precios, en locales y aulas municipales. Es el mismo esquema de talleres que se repite año tras año, no se trabaja en orientar y/o proponer nuevos talleres e incluso impulsar nuevos organizados por la propia delegación de cultura. Aún así, se destinan importantes medios para su difusión, cuestión esta que no ocurre con otras actividades propias de la delegación, como folletos, anuncios, cartelería…

La escasa partida de gasto corriente podemos ver que año tras año se deja de gastar más del 50%, que muy bien pudiera haber ido a la creación de nuevos talleres, la mejora de los existentes, medios…

CURSOS Y TALLERES	
Año/Presupuesto	Capítulo Gasto Corriente
2013	
Inicial	21.290,00
Definitivo	21.290,00
Sin gastar	15.169,28
2014	
Inicial	7.960,00
Definitivo	7.960,00
Sin gastar	5.568,22

2015	
Inicial	7.960,00
Definitivo	7.960,00
Sin gastar	4.427,76
2016	
Inicial	7.960,00
Definitivo	7.960,00
Sin gastar	4.825,09
2017	
Inicial	7.960,00
Definitivo	7.960,00
Sin gastar	

CENTROS CÍVICOS Y CULTURALES

Gastos en centros cívicos:

CENTROS CÍVICOS Y CULTURALES			
Año/Presupuesto	Capítulo		
	Personal	Gasto Corriente	Total
2013[11]			
2014			
Inicial	599.360,00	8.350,00	
Definitivo	599.963,30	8.350,00	
Sin gastar	13.999,48	5.975,44	19.974,92
2015			
Inicial	599.360,00	8.350,00	
Definitivo	599.356,00	8.350,00	
Sin gastar	1.021,77	7.532,89	8.554,66
2016			
Inicial	599.360,00	8.350,00	
Definitivo	595.149,20	8.350,00	
Sin gastar	106.160,91	8.350,00	114.510,91
2017			
Inicial	599.360,00	8.350,00	
Definitivo	599.360,00	8.350,00	
Sin gastar			

En el presupuesto de los años 2013 y 2015 se contemplaba una partida destinada a inversiones por una cuantía de 124.334,09 € en la que no se gasto finalmente ni un €. En el presupuesto del 2016 se contemplaba una partida destinada a inversiones por una cuantía de 124.334,09 € en la que se ha dejado sin gastar 31.421,10 €.

La prioridad en inversiones: los Centros Culturales

Los barrios de Leganés Norte y Arroyo Culebro carecen de Centros Culturales y de actividades para los vecinos. El PSOE los ideó en el año 2008, sin decir la verdad a los vecinos de estos barrios, como sedes de dos casas regionales. Hoy estas casas

[11] En el 2013 no había esta sección.

CIUDADANOS

regionales tienen locales municipales (colegios cedidos) y los barrios siguen sin tener un centro cultural.

Las primeras preguntas que nos hacemos son:

- ¿Por qué el PSOE renuncia ahora a la finalización de estos Centros Culturales?
- ¿Por qué el PSOE castiga a los vecinos de Leganés Norte y Arroyo Culebro sin Centros Culturales?
- ¿No es el mismo PSOE el del anterior alcalde socialista que el del actual?

CENTRO CÍVICO-CULTURAL DE LEGANES NORTE

Leganés Norte tiene 12.911 habitantes.

Definido en la Parcela 3.6 del Plan Parcial de Leganés Norte, hoy Avenida de María Moliner con vuelta a la calle Gabriela Mistral.

Planta	Superficie construida/ m^2
Sótano	509,05
Baja	803,75
1ª	109,50
Total	1.418,30

Gobierno PSOE:

El Proyecto se presentó el 12 de febrero 2008. La licitación de la obra fue por 1.699.477,57 €.

El 10 de febrero 2009 se presenta por Registro Municipal el Proyecto Modificado Nº 1 por un importe de 1.699.286,64 €. El Proyecto es de Noviembre 2008. No habían comenzado las obras y ya tenían un Modificado.

La Junta de Gobierno Local (JGL) de 16 de febrero 2010 adjudica la obra por un importe de 1.519.192 €. El plazo de ejecución era de 15 meses. A este coste habría que sumar los honorarios de la redacción del proyecto y dirección facultativa.

El 29 de marzo 2010 se firma el Acta de Replanteo de la obra. **La obra debió estar finalizada en junio 2011.**

CIUDADANOS

La JGL de 15 de mayo 2011 acuerda paralizar la obra por causa de considerar precisa la modificación del proyecto, con un 27,47 % de la obra ejecutada.

Gobierno PP 2011-2015:

El 5 de septiembre 2013 la constructora solicita la resolución del contrato.

El volumen de la obra ejecutada es de 417.334,30 €, el 27,47% de la obra.

- Hay 8 certificaciones de obras, las dos últimas de apenas actividad.

El 1 de abril 2014 nuevo escrito de la constructora en el que vuelve a solicitar la resolución del contrato.

Se constata la pasividad del gobierno del PP. **El PP no tenía ningún interés en la finalización de la obra.**

Nuevo gobierno del PSOE desde junio del 2015:

La JGL de 28 de febrero 2017 aprueba el inicio del expediente de resolución del contrato de obras. El Ayuntamiento reconoce 54.056,08 € por obras dejadas de ejecutar.

El contrato con la constructora ha sido resuelto y el gobierno del PSOE ha destinado su dinero a otros menesteres.

471.390,38 € gastados para tener tan solo un esqueleto.

¿Dónde está el resto del dinero?

7 años después la obra sigue parada.

CIUDADANOS

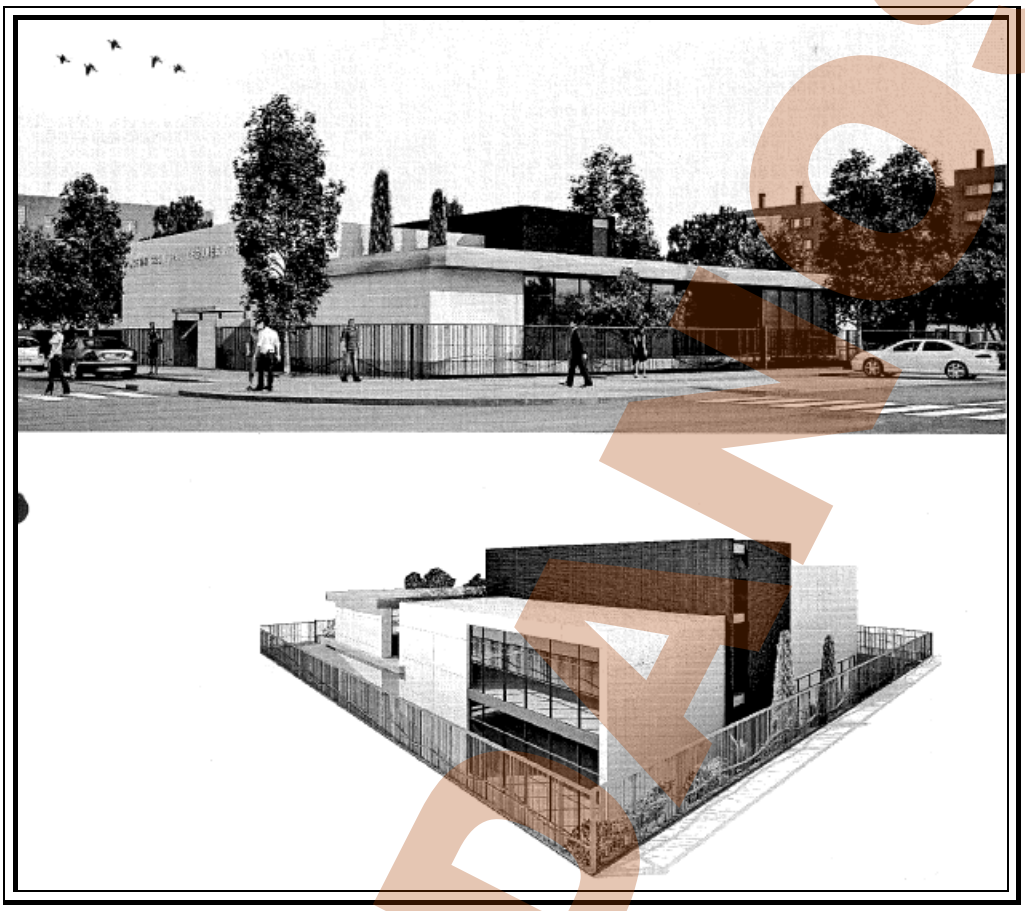

Los datos del proyecto: 1.418,30 m^2 de equipamiento cultural.

CENTRO CÍVICO-CULTURAL DE ARROYO CULEBRO

Arroyo Culebro tiene 10.340 habitantes.

El proyecto contempla 2.429,58 m^2 de superficie construida

Cuadro de superficies por plantas:

Planta	Superficie construida/ m^2
Sótano	890,65
Baja	829,18
1ª	594,43
2ª	118,30

Este centro se proyectó en la parcela E.18-B, comprendida entre las calles siguientes: Alcalde Vicente de la Barrera, Valdemoro, y Arganda del Rey, de la

CIUDADANOS

Urbanización “Arroyo Culebro”. El 1 de marzo de 2009 se ponía la 1ª piedra del Centro Cultural de Arroyo Culebro, 8 años después aún esperan los vecinos.

La Junta de Gobierno Local (JGL) de 14 de julio de 2009, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Leganés acordó convocar un concurso, después de haber inaugurado con la primera piedra, para la contratación de las obras de “*Construcción de un centro cultural en el barrio de Arroyo Culebro”*

El 27 de julio de 2009, por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento se resolvió adjudicar provisionalmente la contratación de las obras de “*Construcción de un centro cultural en el barrio de Arroyo Culebro”,* a la contratista, quien se compromete a su realización con estricta sujeción al pliego de condiciones y oferta presentada, por un importe máximo de un 1.617.875,88 euros, IVA incluido, y un período de ejecución de 15 meses, pese a que los pliegos disponían un plazo máximo de ejecución de 18 meses.

El 29 de septiembre de 2009 el B.O.E. publica el siguiente anuncio: *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, de las obras de "Construcción de un Centro Cultural en el Barrio de Arroyo Culebro de Leganés, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del tramo autonómico del Programa Operativo Madrid 2007-2013, en un 50%".*

¿Hemos perdido esta asignación de fondos europeos?

La Junta de Gobierno Local (JGL) de 9 de febrero 2010 adjudica las obras por un importe de 1.617.875,88 €.

- Plazo de ejecución: 11 meses.

El 29 de marzo 2010 se firma el Acta de Replanteo de las obras.

Tan solo se genera una Certificación de 3.957,41 €, quedando pendiente obra por un valor de 1.538.375,07 €.

El 9 de junio 2010 se paralizó la obra por parte de la constructora.

El 24 de junio 2010 queda fijada la paralización de la obra.

El 7 de febrero 2011 el Ayuntamiento constata el abandono de la obra.

JGL de 28 de febrero 2012 acuerda el inicio del expediente de resolución del contrato.

El 27 de septiembre de 2012 se emite Dictamen por parte de la Comisión Permanente del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid. http://www.madrid.org/ccmadrid/images/dictamenes/2012/dictamen531-12.pdf

CIUDADANOS

CONCLUSIÓN

El expediente de resolución de contrato de obras "Construcción del centro cultural del barrio de Arroyo Culebro", iniciado el 28 de febrero de 2012, está caducado. Sin perjuicio de lo anterior, y de acuerdo con lo señalado en el cuerpo del dictamen, el Ayuntamiento podría proceder a la incoación de un nuevo expediente de resolución del contrato en cuya tramitación debería cumplimentarse el trámite de audiencia a los interesados inmediatamente antes de la propuesta de resolución, de conformidad con el artículo 84 LRJ-PAC, y dicha propuesta de resolución debería incorporarse al expediente a los efectos de ser dictaminada por este Consejo Consultivo.

JGL de 28 de febrero 2017 aprueba el inicio del expediente de resolución del contrato de obras.

El contrato con la constructora ha sido resuelto y el gobierno del PSOE ha destinado su dinero a otros menesteres.

7 años después la obra sigue parada.

Los vecinos de Arroyo Culebro para ir a un Centro Cultural tienen que recorrer 5,1 Km. (Saramago). Más de 40 minutos tiene que emplear un vecino de Arroyo Culebro para ir a un centro cultural. ¿Y el suyo para cuándo?

CONCLUSIONES:

1. Estos barrios no tienen un lugar donde se realicen actividades culturales y donde los vecinos se puedan reunir para socializar…
2. Dos barrios residenciales, uno al norte y otro al sur del municipio sin Centros Culturales.
3. ¿Dónde está el dinero de los dos Centros Culturales?
4. ¿Por qué se llegó al abandono de estas dos obras?
5. ¿Por qué se dan estos fiascos en las obras municipales? Antes fue la Biblioteca-Archivo, y más recientemente el Polideportivo Manuel Cadenas.
6. ¿Cuál es el control y seguimiento de las obras municipales?
7. ¿Por qué ninguna se acaba en el plazo establecido por contrato?
8. 7 años después las dos obras siguen paradas.
9. ¿Qué se ha hecho durante el gobierno del PP? Lo decimos ya, NADA. Pero del PP no esperábamos mucho más, no hay más que constatar la negativa del Gobierno Regional del PP a la construcción de un Centro de Salud en el barrio de Arroyo Culebro.
10. Se rescinden contratos con las constructoras sin tomar ninguna medida hacia ellas. Podríamos decir que se van de “rositas”.
11. Todos son irregularidades:
    - ► No se ha adjudicado la obra y ya hay un proyecto modificado.
    - ► No se ha adjudicado la obra y hace meses que se ha puesto la 1ª piedra.
    - ► Se tramitan mal los expedientes de resolución de los contratos de obras.
    - ► No se piden responsabilidades por incumplimiento de contrato, a las constructoras.
12. Esas obras dejan al descubierto el funcionamiento del Ayuntamiento en el seguimiento de las obras, retrasos, incumplimientos, etc.
13. Los proyectos, como siempre, no están pensados en su funcionalidad y necesidad, el bar del Centro Cultural de Arroyo Culebro media casi más que la sala de biblioteca. Parece que lo que primaba era el negocio de un bar-restaurante.

CIUDADANOS

14. ¿Por qué renuncia el PSOE a la construcción de estos Centros Cívicos-Culturales? ¿Ya no los considera necesarios? ¿Es que eran para las casas regionales y como ya les han dado otros no los considera necesarios para estos barrios?

15. ¿Los vecinos de Leganés Norte y Arroyo Culebro no tienen derecho a tener un Centro Cívico-Cultural?

16. Sobre la contratación para la redacción de estos proyectos y sus costes sería para abordarlo en otro informe aparte.

17. Mientras el PSOE renuncia a dotar a estos barrios de Centros Cívicos se plantea la construcción de una segunda planta en el Centro de Julián Besteiro con un coste elevadísimo.

TEATROS

Gastos en los teatros municipales:

TEATROS	
Año/Presupuesto	Capítulo Gasto Corriente
2013	
Inicial	325.220,00
Definitivo	325.220,00
Sin gastar	69.503,47
2014	
Inicial	313.060,00
Definitivo	313.060,00
Sin gastar	40.851,65
2015[12]	
Inicial	313.060,00
Definitivo	313.060,00
Sin gastar	19.795,61
2016	
Inicial	313.060,00
Definitivo	313.060,00
Sin gastar	1.740,20

[12] Este año se creó una partida para inversiones de 18.951,13 € que no se gasto ni un €.

CIUDADANOS

2017	
Inicial	313.060,00
Definitivo	313.060,00
Sin gastar	

Se dedica el mismo dinero para programación y mantenimiento en los teatros que desde el año 2013.

Teatros en Leganés.

Teatros en Leganés			
Teatro	**Dirección**	**Localidades**	**Titular**
Enrique Tierno Galván	San Amado, 20 La Fortuna	179	Municipal
Rigoberto Menchú	Avda. Juan Carlos I, 100	295	Municipal
Julián Besteiro	Avda. Juan Carlos I, 30	270	Municipal
José Monleón	Avda. Mar Mediterráneo, 24	494	Municipal
Auditorio Carlos III	Calle de Butarque, 15	1.022	Universidad
Gurdulú	Tirso de Molina, 4		Privado
Egáleo	Avda. Juan Carlos I, 10		Municipal

Total dejado de gastar:

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017
ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.450.369,36	106.122,17	3.139.884,29	3.071.983,39	
BIBLIOTECAS	1.798.610,40	4.546.574,34	4.816.787,92	4.802.654,77	
MUSEOS Y EXPOSICIONES	61.319,62	74.853,23	15.074,64	69.762,02	
MUSEO DE ESCULTURAS	6.033,39	5.530,42	9.620,25	11.418,27	
PROMOCIÓN CULTURAL	21.013,46	28.629,61	10.137,35	17.540,78	
CURSOS Y TALLERES	15.169,28	5.568,22	4.427,76	4.825,09	
CENTROS CÍVICOS Y CULTURALES		19.974,92	8.554,66	114.510,91	
TEATROS	69.503,47	40.851,65	19.795,61	1.740,20	
ESCUELA DE MÚSICA	82.153,85	4.164.147,13	34.628,56	16.898,44	
TOTAL	**5.504.172,83**	**8.992.251,69**	**8.058.911,04**	**8.111.333,87**	

El cuadro detalla el nivel de ejecución de cada uno de los presupuestos y deja claro las importantes cantidades dejadas de gastar. Aunque una de las cuantías dejadas de gastar son las referidas a la Biblioteca-Central y Archivo y centros cívicos, constatándose el no aumento de los presupuestos destinados a cultura, no se gastan sus partidas; desconociendo si es por un problema de mala gestión o de directrices de recortes en los gastos.

CONCLUSIONES:

- Todos los años se dejan importantes cantidades sin gastar, fundamentalmente las que tiene que ver con programación, organización, realización…, de actividades culturales.
- Llevamos cinco (5) años sin inversiones en esta materia. No se mejoran los equipamientos culturales existentes, no se construyen nuevos…
- Se renuncian a equipamientos culturales en los barrios, en concreto en Leganés Norte y Arroyo Culebro; estando ya adjudicadas las obras.

JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

Las JMD de Leganés comienzan a tener recursos personales para atender aspectos culturales y deportivos desde un lugar de proximidad.

¿Es esto una planificación que atienda a una política cultural concreta?

¿Se cuenta con recursos económicos para poder descentralizar la programación cultural?

¿Hay posibilidad real de hacer uso de los teatros municipales en estas programaciones descentralizadas?

¿Existe coordinación entre los agentes culturales municipales? ¿Debe darse?

¿Cuál es el trabajo que desde las Juntas de Distrito se debe llevar a cabo con las entidades ciudadanas en cada uno de los barrios para el fomento de actividades culturales y la generación de un debate de la cultura en estos barrios?

RELACIÓN CON LA UNIVERSIDAD CARLOS III

Con la apertura del Auditorio se comenzó a tener una relación con la UC3M que permitió programar contenidos y actividades culturales de forma colaborativa que llegó incluso a la programación de algunos espectáculos de la campaña escolar y de la propia delegación. Teniendo en cuenta que es el teatro más grande de Leganés y que se podrían programar espectáculos de gran formato en él, ¿en qué estado están las relaciones actuales con el Aula de Las Artes?

CIUDADANOS

Pero además, no existe ningún convenio o acuerdo con esta Universidad para fomentar la cultura en nuestra ciudad y que esta Universidad tenga una mayor implicación en la vida local.

RELACIÓN CON FESTEJOS

Desde que comenzó este mandato municipal Cultura aparece ligada a Festejos. Teniendo en cuenta que con el anterior gobierno lo estaba con Educación, se podría preguntar a qué se debe este vínculo y qué de mejor tiene para la Cultura en nuestro municipio.

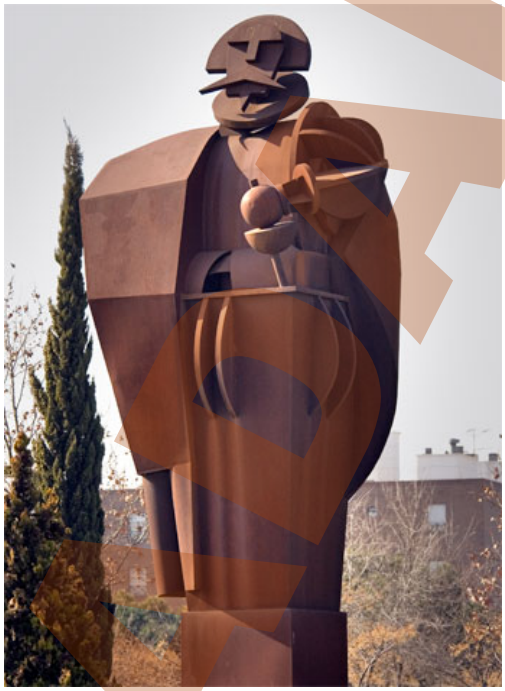

CIUDADANOS

Gasto en cultural por habitante en 2016[13].

Según Gobierno los gastos por habitante en Cultura son:

Busca partidas de gastos	GASTO TOTAL	GASTO POR HAB.	% S/ TOTAL
⊞ Deuda pública	5.788.750 €	31 €	4,07%
⊞ Servicios públicos básicos	53.783.630 €	288 €	37,79%
⊞ Actuaciones de protección y promoción social	9.961.490 €	53 €	7,00%
⊟ Producción de bienes públicos de carácter preferente	28.736.190 €	154 €	20,19%
⊞ Sanidad	1.480.940 €	8 €	5,15%
⊞ Educación	13.176.920 €	71 €	45,85%
⊞ Cultura	4.821.810 €	26 €	16,78%
⊞ Deporte	9.256.520 €	50 €	32,21%
⊞ Actuaciones de carácter económico	1.641.700 €	9 €	1,15%
⊞ Actuaciones de carácter general	42.417.070 €	227 €	29,80%

Busca partidas de gastos	GASTO TOTAL	GASTO POR HAB.	% S/ TOTAL
⊞ Deuda pública	5.788.750 €	31 €	4,07%
⊞ Servicios públicos básicos	53.783.630 €	288 €	37,79%
⊞ Actuaciones de protección y promoción social	9.961.490 €	53 €	7,00%
⊟ Producción de bienes públicos de carácter preferente	28.736.190 €	154 €	20,19%
⊞ Sanidad	1.480.940 €	8 €	5,15%
⊞ Educación	13.176.920 €	71 €	45,85%
⊟ Cultura	4.821.810 €	26 €	16,78%
⊞ Administración General de Cultura	267.060 €	1 €	5,54%
⊞ Bibliotecas y Archivos	1.003.240 €	5 €	20,81%
⊞ Museos y Artes Plásticas	308.020 €	2 €	6,39%
⊞ Promoción cultural	2.051.270 €	11 €	42,54%
⊞ Fiestas populares y festejos	1.192.220 €	6 €	24,73%
⊞ Deporte	9.256.520 €	50 €	32,21%

[13] https://presupuestos.gobierto.es/places/leganes/2017

CIUDADANOS

	Gasto total	Gasto por hab.	% s/total
2010			
Administración General de Cultura	947.030 €	5 €	7,51%
Bibliotecas y Archivos	6.145.550 €	33 €	48,73%
Equipamientos culturales y museos	774.040 €	4 €	6,14%
Promoción cultural	1.418.550 €	8 €	11,25%
Artes escénicas	363.500 €	2 €	2,88%
Instalaciones de ocupación del tiempo libre	1.282.770 €	7 €	10,17%
Fiestas populares y festejos	1.680.800 €	9 €	13,33%
2011			
Administración General de Cultura	844.170 €	5 €	8,51%
Bibliotecas y Archivos	4.648.100 €	25 €	46,86%
Equipamientos culturales y museos	421.430 €	2 €	4,25%
Promoción cultural	1.353.230 €	7 €	13,64%
Artes escénicas	353.500 €	2 €	3,56%
Instalaciones de ocupación del tiempo libre	1.054.420 €	6 €	10,63%
Fiestas populares y festejos	1.245.270 €	7 €	12,55%
2012			
Administración General de Cultura	3.392.880 €	18 €	40,39%
Bibliotecas y Archivos	1.461.860 €	8 €	17,40%
Equipamientos culturales y museos	259.290 €	1 €	3,09%
Promoción cultural	926.600 €	5 €	11,03%
Artes escénicas	440.220 €	2 €	5,24%
Instalaciones de ocupación del tiempo libre	794.690 €	4 €	9,46%
Fiestas populares y festejos	1.124.710 €	6 €	13,39%
2013			
Administración General de Cultura	692.880 €	4 €	13,18%
Bibliotecas y Archivos	1.251.360 €	7 €	23,81%
Equipamientos culturales y museos	259.290 €	1 €	4,93%
Promoción cultural	815.980 €	4 €	15,53%
Artes escénicas	325.220 €	2 €	6,19%
Instalaciones de ocupación del tiempo libre	794.690 €	4 €	15,12%
Fiestas populares y festejos	1.115.710 €	6 €	21,23%
2014			
Administración General de Cultura	692.880 €	4 €	13,18%
Bibliotecas y Archivos	1.251.360 €	7 €	23,81%
Equipamientos culturales y museos	259.290 €	1 €	4,93%
Promoción cultural	815.980 €	4 €	15,53%

CIUDADANOS

Artes escénicas	325.220 €	2 €	6,19%
Instalaciones de ocupación del tiempo libre	794.690 €	4 €	15,12%
Fiestas populares y festejos	1.115.710 €	6 €	21,23%
2015			
Administración General de Cultura	267.060 €	1 €	5,54%
Bibliotecas y Archivos	1.003.240 €	5 €	20,81%
Equipamientos culturales y museos	308.020 €	2 €	6,39%
Promoción cultural	2.051.270 €	11 €	42,54%
Fiestas populares y festejos	1.192.220 €	6 €	24,73%
2016			
Administración General de Cultura	267.060 €	1 €	5,54%
Bibliotecas y Archivos	1.003.240 €	5 €	20,81%
Equipamientos culturales y museos	308.020 €	2 €	6,39%
Promoción cultural	2.051.270 €	11 €	42,54%
Fiestas populares y festejos	1.192.220 €	6 €	24,73%
2017			
Administración General de Cultura	267.060 €	1 €	5,54%
Bibliotecas y Archivos	1.003.240 €	5 €	20,81%
Equipamientos culturales y museos	308.020 €	2 €	6,39%
Promoción cultural	2.051.270 €	11 €	42,54%
Fiestas populares y festejos	1.192.220 €	6 €	24,73%

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el registro municipal de asociaciones en el ámbito de la cultura están registradas 103 entidades de carácter cultural.

Consejo Sectorial de Cultura. Este consejo ha tenido hasta ahora dos reuniones.

Convocatorias:

- 27 de octubre 2015. Constitución del Consejo.
- 1 de marzo 2016. Presentación de borrador de Presupuestos 2016 que luego no se llevaron a Pleno Municipal.

CONCLUSIONES:

- El Consejo Sectorial no cumple las expectativas de participación de las entidades culturales. Mayoritariamente conformado por integrantes de los grupos políticos del ayuntamiento.
- Se convoca a instancia del concejal, cuando el quiere y para lo que quiera.
- No se debate de cultura, de propuestas, de modelos, de proyectos….
- Tampoco hay canales de participación directa de la ciudadanía.
- No se fomentan espacios de reflexión y propuestas: debates, jornadas…

CIUDADANOS

CONCLUSIONES FINALES

- El PSOE carece de proyecto y modelo cultural para esta ciudad.
- Niega inversiones culturales en los barrios: centros culturales, bibliotecas… Importantes para la creación y realización de actividades culturales.
- No crecemos en equipamientos culturales.
- Falta de criterios. Colocan un supermercado, sin cuidar la fachada al menos, junto al Museo de Esculturas.
- Si existe un ranking de municipios en cuanto a promoción e inversión cultural casi con toda seguridad no apareceremos y si fuera así con casi toda seguridad estaremos a la cola de estos municipios.
- La Zona Centro no es un referente de la ciudad como en cualquier otra. Carecemos de ejes culturales.
- Sólo se renuevan o compran libros por donaciones. La política cultural del PSOE.
- De eventos que éramos referentes, con este gobierno han desaparecido, ejemplo el Concurso Nacional de Escultura, premios literarios...
- El PSOE abordaba la Cultura en su Programa Electoral del 2015 entre las propuestas 184 a 213. Ninguna puesta en marcha por no decir que no cumplen.
- Prefieren gastarse 26.000 € en una corrida de toros que en incrementar las partidas destinadas a la Educación de Adultos u otros programas culturales por ejemplo.
- Se gastan al mes más en insertar publicidad en medios de comunicación social que en actividades culturales dirigida a los niñas o en las propias bibliotecas.
- Un concejal más preocupado por las entradas que por potenciar e impulsar la cultura en Leganés.
- Dificultades en la gestión. Una actividad de festejos cobra inmediatamente y sin embargo si es de cultura puede llegar a cobrar un año después.
- Hay entidades y manifestaciones culturales en la Ciudad que no son tenidas en cuenta por el Ayuntamiento como Librerías que se han convertido en un referente cultural de esta Ciudad o de expresiones y actividades culturales impulsadas por Asociaciones Vecinales que dejan su impronta y huella en la Ciudad.

PROPUESTAS

1. Debemos realizar un diagnóstico sobre la cultura en nuestra ciudad.
2. Abordar y definir el Modelo Cultural.
3. Ejes culturales a impulsar y desarrollar.
4. Potenciación de la expresión y creación de artistas noveles.
5. Debemos poner sobre la mesa nuevas ideas, nuevos proyectos, retos para el futuro…
6. Abordar la historia de Leganés y la Cultura.
7. Definir y crear nuevos canales de participación de la ciudadanía.

CIUDADANOS

8. Cuál es el papel de la Cultura en el Modelo de Ciudad que impulsamos.

LEGANÉS, 25 de NOVIEMBRE 2017

CIUDADANOS